

STJ00114356

*Foro de debate jurídico*

Ponencias

Director de la Colección: Carlos Rogel Vide

Catedrático emérito de Derecho civil

# LA SOLEDAD NO DESEADA Y SU RELEVANCIA JURÍDICA

*Carmen Callejo Rodríguez*

Profesora Titular de Derecho civil

Universidad Complutense de Madrid

**REUS**  
EDITORIAL

Madrid, 2022

© Carmen Callejo Rodríguez  
© Editorial Reus, S. A., para la presente edición  
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C 28010 Madrid  
(34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54  
Fax: (34) 91 445 11 26  
reus@editorialreus.es  
www.editorialreus.es

1ª edición, REUS, S.A. (2022)  
ISBN: 978-84-290-2617-7  
Depósito Legal: M-6337-2022  
Diseño de portada: Editorial Reus  
Impreso en España  
Printed in Spain

Imprime: *Estilo Estuigraf Impresores S.L.*

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública • transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley.

Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

## ÍNDICE

1. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN .. ..... 7
2. SOLEDAD BUSCADA Y SOLEDAD NO DESEADA..... ..... 9
3. FACTORES QUE INCIDEN EN LA SOLEDAD NO DESEADA. *Edad. Brecha digital. Época de pandemia. Disminución de las situaciones de convivencia intergeneracional. Vivir solo, estar solo, sentirse solo. Mayor prevalencia entre las mujeres. Factores interpersonales, sociales y culturales. La tercera edad. La soledad como concepto complejo* ..... 17
4. LA RESPUESTA ANTE LA SOLEDAD NO DESEADA..... ..... 32
  - 4.1. PROPUESTAS PROCEDENTES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES. *Documentos de política internacional. Informe Mundial de la OMS sobre el envejecimiento y la salud (2015). Estrategia y Plan de Acción Mundiales de la OMS sobre el Envejecimiento y la Salud (2016-2020). Década del Envejecimiento Saludable de la OMS (2021-*

2030). <i>Estrategia y Plan de Acción sobre Envejecimiento Saludable en Europa (2012-2020)</i>	32
4.2. REINO UNIDO. <i>Secretaría de Estado para luchar contra la soledad no deseada</i> .....	38
4.3. JAPÓN. <i>Ministerio de la soledad</i> .....	39
4.4. ESPAÑA. <i>Proposiciones no de Ley para combatir la soledad crónica o no deseada. Futura estrategia nacional contra la soledad no deseada de las personas mayores. Acciones a nivel autonómico y municipal.</i> ...	48
<b>5. REFLEXIONES SOBRE LA SOLEDAD NO DESEADA COMO CIRCUNSTANCIA JURÍDICAMENTE RELEVANTE.</b> <i>Soledad y estado civil, categoría cuestionada actualmente. Estado civil y cualidad jurídica de la persona. Estado civil y capacidad de obrar. Carácter cambiante y variable de las situaciones que constituyen estados civiles. Las «condiciones civiles emergentes». La soledad con situación jurídicamente relevante</i> .....	53
<b>DOCUMENTOS INTERNACIONALES</b> .....	70
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	70
<b>WEBGRAFÍA</b> .....	73